DECRETO 1692 DE 2022

(agosto 15)

D.O. 52.127, agosto 15 de 2022

por el cual se termina un encargo y efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, especialmente las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 y 1 del Decreto 1507 de 2022

DECRETA:

Artículo 1°. Terminación de Encargo. Dar por terminado a partir de la fecha el encargo de las funciones del empleo de Viceministro Código 0020 del Viceministerio de Protección Social del Ministerio de Salud y Protección Social a la doctora Marcela Brun Vergara, identificada con cédula de ciudadanía número 1067852864, Director Técnico Código 0100 Grado 23 de la Dirección de Regulación de Beneficios Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social.

Artículo 2°. Nombramiento. Nómbrese al doctor Luis Alberto Martínez Saldarriaga, identificado con cédula de ciudadanía número 71683485, en el empleo de Viceministro Código 0020 del Viceministerio de Protección Social del Ministerio de Salud y Protección Social.

Artículo 3°. Comunicación. Corresponderá a la Secretaría General del Ministerio de Salud y Protección Social la comunicación del presente acto administrativo.

Artículo 4. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 15 de agosto de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

La Ministra de Salud y Protección Social,

Diana Carolina Corcho Mejía.